

RV: 2019-632 ANGELLY JOHANA DUARTE SOTO

9682-22011908

Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 13/01/2022 9:06

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de diciembre de 2021 06:05 p. m.**Para:** Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 2019-632 ANGELLY JOHANA DUARTE SOTO**De:** Coodinacion Juridico MJMC A&A Ltda <juridico5@marthajmejia.com>**Enviado:** lunes, 13 de diciembre de 2021 17:40**Para:** Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: juridico@marthajmejia.com <juridico@marthajmejia.com>**Asunto:** 2019-632 ANGELLY JOHANA DUARTE SOTO

Detalle	Identificación
Juzgado:	04 - CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
Nombre Demandante:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS
No. Identificación	890300279-4
Nombre Demandado:	ANGELLY JOHANA DUARTE SOTO
No. Identificación	1130665302
No. Radicación	000-2019-00632-00

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito	X	Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO.

Cordial saludo,

Por medio del presente, **Diana Catalina Otero Guzmán**, apoderada judicial, quien representa a la parte demandante dentro del proceso en mención, respetuosamente me permito aportar la liquidación de crédito actualizada a la fecha, para su conocimiento adjunto memorial y anexos.

De antemano muchas gracias por la atención.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman

Coordinador jurídico

juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejia A&A Ltda

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali



Libre de virus. www.avg.com

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail juridico5@marthajmejia.com
Cali - Colombia

Señor

JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
JUZGADO DE ORIGEN 4 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS
DEMANDADO : ANGELLY JOHANA DUARTE SOTO
RADICACION : 2019-632

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permito:

PRIMERO: Me permito aportar la liquidación actualizada del crédito Actualizada

Del señor Juez, Atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
CC. No. 1.144.043.088 de Cali
T. P. No. 342.847 del C. S. J.

